

Pintor peruano: Jaime Colán

PLAN DE IGUALDAD

AYNE PERÚ TRINITARIAS, *SOLIDARIDAD Y DESARROLLO*

AÑO 2022 - 2024



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRESENTACIÓN DE AYNE PERÚ
 - Origen
 - ¿Qué es Ayne?
 - Intervención social
 - Marco filosófico
 - Cultura organizativa
 - Estrategia política
 - Naturaleza jurídica
 - Objetivos de Ayne Perú
3. NATURALEZA DEL PLAN
 - Ámbito de aplicación personal, territorial y temporal. Vigencia del plan
 - Fase de diagnóstico
 - Organización y funciones
 - Diagnóstico de situación
4. NUESTRO PLAN DE IGUALDAD
5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN
6. DECLARACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE AYNE PERÚ
7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

PLAN DE IGUALDAD

1. PRESENTACIÓN

Ayne Perú Trinitarias, *Solidaridad y Desarrollo* es una institución sin fines de lucro; en estos 23 años de acompañamiento a las comunidades de intervención, tiene como opción fundamental la igualdad de género, de allí que es un eje transversal en la política institucional.

El plan de igualdad institucional busca que todas las personas que entran en contacto con nosotros y nosotras tengan oportunidades en distintos niveles de participación realizados desde los 4 ejes estratégicos.

Desde el eje de Fortalecimiento Institucional buscamos promover relaciones, políticas que ayuden a superar las desigualdades en todos los niveles: operativo, técnico y de gestión, promoviendo la participación y el protagonismo de las mujeres en los espacios de decisiones, valorando capacidades profesionales que posibiliten un mayor compromiso.

El plan de igualdad se inspira en la dignidad de las personas como sujetas de derechos de allí que los valores como, la libertad, solidaridad y la ética, los principios: Dignidad, Justicia y Carisma y Espiritualidad Trinitaria, se convierten en directrices que orientan nuestra forma de servir y convivir.

Las medidas que planteamos para el personal institucional, parten de un análisis de la realidad institucional en las dos sedes, Lima y Pueblo Nuevo en el Norte, valorando los distintos niveles de participación del personal preparado e identificado con el perfil institucional, donde la igualdad atraviesa nuestra actuación interna y externa.

El plan de igualdad tiene como punto de partida exigencias y derechos como la calificación profesional, formación, contratos de trabajo ej. Tanto el consejo directivo como la coordinación y equipos de gestión, analizan este documento para valorar las capacidades y potencialidades de todos, teniendo en cuenta que las mujeres en la institución son mayoría, creemos que su bienestar influye en el mejoramiento y calidad del servicio institucional. Sabiendo además que la este principio es un proceso, la evaluación sistemática permite revisar y hacer correctivos necesarios para superar situaciones de desigualdad y también de injusticia que son obstáculos para el desarrollo y el buen vivir.

2. ANTEDECENTES

En nuestra búsqueda de fidelidad a la misión liberadora de las Religiosas Terciarias Trinitarias, Ayne Perú – Trinitarias, *Solidaridad y Desarrollo*, asume la misión social de la Congregación como el paso liberador de Dios en el caminar de nuestra gente, en sus luchas cotidianas por construir su dignidad, en los esfuerzos compartidos para el desarrollo de los pueblos y comunidades y la búsqueda permanente de oportunidades para las familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

El Carisma y la espiritualidad trinitaria se fundamentan en la dimensión redentora de Dios Trinidad, que, en Cristo resucitado, se realiza a través de la redención y liberación integral del ser humano. Se expresa en una vida comunitaria de servicio a familias necesitadas, a través de la educación, la atención a la salud y acogida de mujeres y niños desfavorecidos y/o con problemas familiares, la asistencia a los sectores o grupos marginados brindándoles servicios orientados a la promoción humana y una vida digna. (Constituciones)

La Congregación de Religiosas Terciarias Trinitarias, fue fundada el año 1809 en Felanitx-Mallorca (España) por el fraile Trinitario Miguel Ferrer. Desde sus inicios las hermanas orientan sus vidas y su tiempo al servicio del pueblo sencillo, caminando y aprendiendo con ellos, desde el trabajo, la solidaridad y la defensa de sus derechos, como testimonio de la acción liberadora del proyecto de Jesús.

En el año 1957, las hermanas fundan la primera comunidad en el barrio de pescadores de Ancón, iniciando allí su misión social y evangelizadora. Posteriormente en 1959 se funda una nueva comunidad en el distrito de Puente Piedra, realizando una misión similar desde las necesidades de la época, posteriormente la congregación decide establecerse en el distrito de Pueblo Nuevo (provincia Chepén, departamento de La Libertad) asumiendo un servicio a favor de la promoción de las mujeres y el trabajo con los jóvenes.

La Congregación promueve acciones de solidaridad y promoción humana con proyectos destinados a combatir la situación de pobreza y la promoción de una vida digna. Se trabaja con las familias, comedores, organizaciones sociales de base, grupos en defensa de la vida, organización de los jóvenes y mujeres y otras experiencias de formación y desarrollo social. Así como respuesta a situaciones de emergencia.

El año 1996, la congregación después de un estudio y análisis de la acción social que se venía realizando, se plantea la constitución de una nueva entidad a favor del desarrollo.

3. PRESENTACIÓN DE AYNE PERÚ

ORIGEN

La Congregación de Religiosas Trinitarias de la Región Perú-Bolivia con la participación del Gobierno General, decide constituir una entidad orientada a la promoción y desarrollo humano de las familias.

Para viabilizar esta propuesta se conforma un equipo de trabajo denominado “Coordinadora de Proyectos de Promoción y Desarrollo”, con dos objetivos: reorientar y gestionar los proyectos en marcha y constituir una “entidad de promoción y desarrollo”.

Ayne Perú-Trinitarias, *Solidaridad y Desarrollo*, que recoge la rica experiencia y el trabajo de la misión social y evangelizadora de las Religiosas.

¿QUÉ ES AYNE?

Ayne es una respuesta al Carisma y la misión liberadora de las trinitarias, su objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida de familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza en las zonas priorizadas, donde se llevan a cabo proyectos de desarrollo desde diversos sectores como educación, salud comunitaria, infraestructura, orientados a reducir las causas de la pobreza.

Ayne, palabra quechua que significa: “*Préstamo de algo a sola condición de reciprocidad*” expresa una propuesta de promover la solidaridad entre los actores sociales, propiciando relaciones de equidad y

corresponsabilidad, creando oportunidades en igualdad de condiciones para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

INTERVENCIÓN SOCIAL.

Nuestra intervención promueve y defiende los derechos de la persona teniendo en cuenta que esta es el fin y el recurso principal de toda comunidad, por lo que se promueve el respeto a los valores fundamentales de la mujer y del hombre.

Identifica a la persona y a su comunidad como sujetos sociales de su acción teniendo en cuenta que la persona tiene derechos, necesidades, sentimientos, habilidades, capacidades y potencialidades y valor en sí misma.

Sus agentes son facilitadores sociales, que manejan metodologías y estrategias participativas e inclusivas, y muestran actitudes de calidez humana que promueven cambios positivos, a partir de una visión común articulada a la Misión y Visión Institucional.

MARCO FILOSÓFICO

Nuestro marco filosófico se orienta en el carisma y la espiritualidad trinitaria y desde nuestra intervención buscamos fortalecer nuestro trabajo, que permita lograr cambios que contribuyan a la superación de las dificultades y carencias de las y los beneficiarios: niños/as, adolescentes, jóvenes, mujeres y familias.

Asegurar una gestión interna competitiva sustentada en valores, principios y ejes transversales y su relación frente al nuevo contexto y nuevos escenarios.

MISIÓN

Ayne Perú Trinitarias, promueve el desarrollo integral de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social para que, trabajando solidariamente contra toda forma de esclavitud, accedan a una vida digna, justa y libre.

VISIÓN

Institución comprometida con la misión social trinitaria, desde la inclusión en la diversidad y lucha contra la pobreza, donde las personas desarrollen sus capacidades, sean libres y protagonistas de su propio desarrollo.

CULTURA ORGANIZATIVA

Valores:

- **Libertad;** como don de Dios que invita a todos y todas a trabajar contra toda esclavitud que impida vivir con dignidad.
- **Solidaridad;** fundamentada en la construcción de relaciones de equidad y reciprocidad colectiva de las personas en sus comunidades.
- **Ética;** valoramos la responsabilidad, la honestidad y transparencia, exigencias y salvaguarda de nuestras acciones y comportamientos individuales y colectivos.

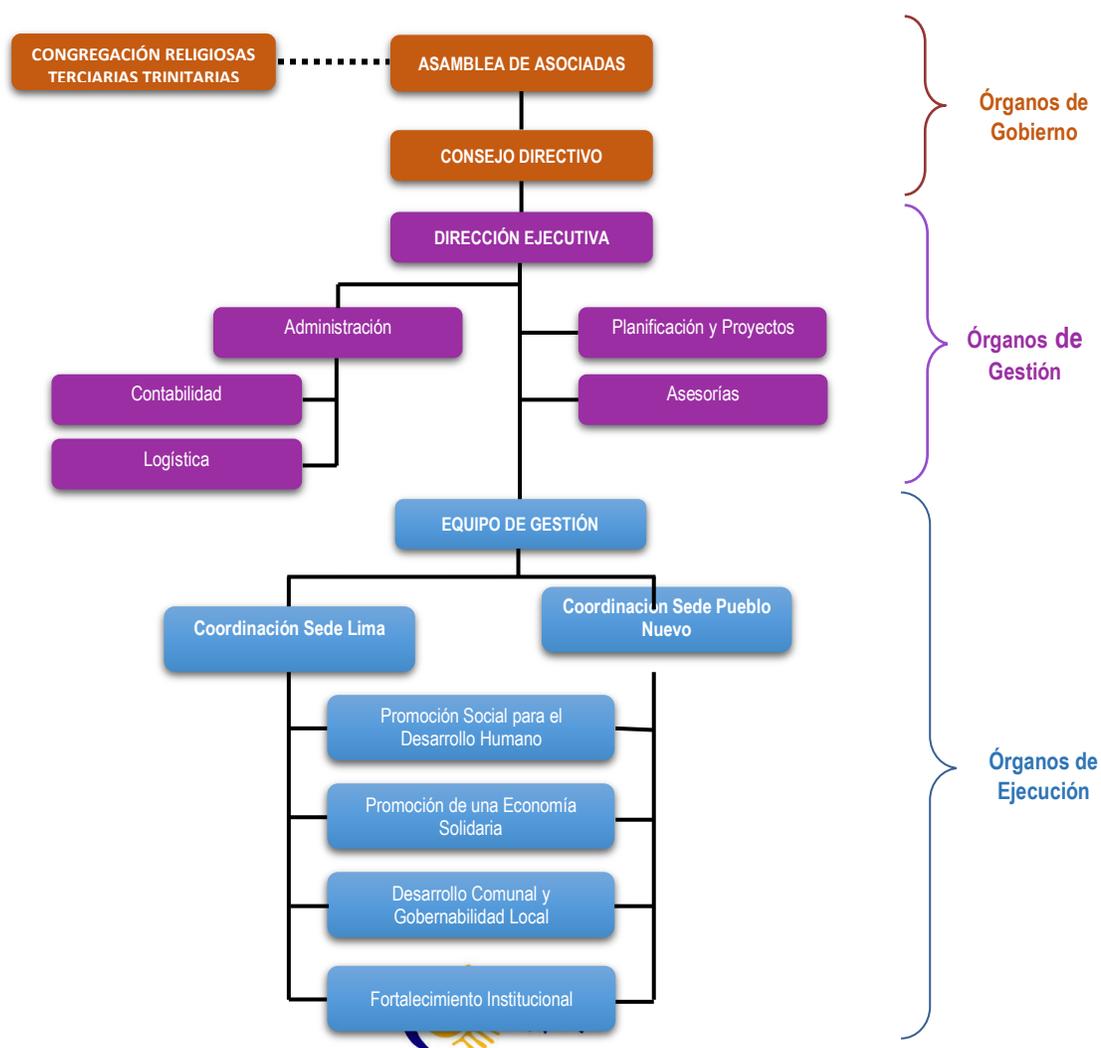
Principios:

- **Dignidad;** como referencia al valor inherente al ser humano.
- **Justicia;** basada en la equidad, el fin contra toda discriminación contra las personas y la igualdad de derechos y oportunidades.
- **Carisma y Espiritualidad Trinitaria;** como don y compromiso con la justicia, la solidaridad y liberación de toda forma de esclavitud.

Ejes Transversales:

- **Género;** buscando establecer relaciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres para el acceso a oportunidades.
- **Interculturalidad e Inclusión;** generando el respeto a la identidad cultural, a los saberes, conocimientos y prácticas
- **Defensa de la Ecología y Ecosistema,** expresada en nuestra opción por la vida, el respeto y compromiso a favor del medio ambiente.
- **Participación ciudadana y desarrollo de capacidades,** como una apuesta permanente donde la persona sea protagonista y asuma su desarrollo.

Organigrama:



ESTRATEGIA POLÍTICA

Estrategia de soporte a la acción global de Ayne. Cumple el rol de asegurar el desarrollo de los sistemas internos de gestión más importantes para el eficiente funcionamiento de la organización y el cumplimiento de los Ejes Estratégicos vinculados a generar impactos en la sociedad.

Desde esta estrategia se debe asegurar el desarrollo de, al menos, los siguientes procesos relevantes:

- *Desarrollo y actualización del marco doctrinario y conceptual*, especialmente la re-definición de conceptos de Carisma redentor liberador y Espiritualidad Trinitaria, comunidad, economía solidaria y género, entre los más relevantes. Supone el establecimiento de una agenda interna de desarrollo de conceptos, así como la institucionalización de espacios y mecanismos de problematización y actualización en temas claves.
- *Fortalecimiento de los mecanismos de organización* y coordinación institucional, reforzamiento de estructura de servicios y dirección, y mecanismos de comunicación interna.
- *Ampliación de financiamiento* de las acciones institucionales basada en la consolidación y ampliación de fuentes de la cooperación internacional.
- *Especialización del equipo institucional* en función de las demandas propias de los programas y servicios, con énfasis en el dominio de los principales enfoques conceptuales; técnicas y tecnología relacionados a la salud integral de los niños y niñas; educación alternativa no formal; servicios financieros solidarios, mercados alternativos, emprendurismo; manejo de procesos y tendencias de los contextos regionales; gestión de datos sobre variables claves, entre los más relevantes. Vinculado a la formación del equipo institucional, se requiere trabajar propuestas de incentivos para promover y retribuir los rendimientos de las personas que integran Ayne Perú.
- *Posicionamiento* institucional, lo cual supone visibilizar los logros institucionales y generar corriente de opinión favorable, reforzar el uso de las redes sociales para la difusión de nuestras acciones, transformar las experiencias y los logros en imagen de organización que aporta al desarrollo.
- *Reforzamiento del sistema de monitoreo* de los indicadores del Plan Institucional y los proyectos específicos, lo cual supone establecer responsabilidades y funciones específicas dentro del equipo institucional.



NATURALEZA JURÍDICA

La asociación Ayne Perú es una asociación civil sin fines de lucro de carácter religioso, humanitario, democrático, participativo y solidario; promovido, asesorado y dirigido espiritualmente por la congregación de religiosas terciarias trinitarias a fin de asegurar el carisma y misión trinitaria de la institución.

Para el cumplimiento de sus fines podrá contar con recursos humanos y financieros, promoviendo el voluntariado profesional nacional e internacional, desarrollando actividades de generación de ingresos y gestionando financiamiento de la cooperación internacional a favor del desarrollo

OBJETIVOS DE AYNE PERÚ:

- Promover la gestión de proyectos de desarrollo orientados a la atención integral y defensa de los derechos de los niños, jóvenes, mujeres y sus familias, en situación de pobreza.
- Realizar acciones de formación de agentes de pastoral y líderes de las organizaciones sociales de base para ser actores de su propio desarrollo.
- Fomentar acciones de generación de ingresos, experiencias micro empresariales y propiciar canales de comercialización y líneas de crédito para mejorar la calidad de las familias y el rol protagónico de las mujeres dentro de estas.
- Acompañar los procesos de desarrollo personal fomentando y construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres
- Contribuir a la creación y/o hacerse cargo de centros de formación y capacitación, programas de salud, alimentación, generación de ingresos, así como otros establecimientos y actividades que fueran necesarias para el mejor cumplimiento de sus fines.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad y tecnología educativa en los centros y programas promovidos por la congregación de religiosas terciarias, desde una educación liberadora y la opción preferencial por los pobres.
- Propiciar y promover acciones de investigación relacionadas con la problemática de la población objetivo y fines institucionales, para elaborar propuestas de desarrollo humano y espacios de gestión local, realizando acciones de sistematización



4. NATURALEZA DEL PLAN

El Plan de Igualdad de Ayne Perú es un documento estratégico de la Asociación, que se plantea como “un conjunto de medidas, para eliminar la discriminación por razón de sexo”.

El Plan contiene objetivos, medidas y acciones viables y realistas, tanto en los plazos de su desarrollo como en los recursos requeridos y en las metas planteadas; adaptados a la realidad de nuestra organización y tras el diagnóstico de la situación; evaluables y medibles.

Se trata además de un Plan:

Integral: diseñado para todas las personas que trabajan en Ayne Perú.

Participativo y dialogado: en el que se ha dado voz y han participado activamente los y las trabajadoras de Ayne Perú.

Transversal: siendo uno de los principios rectores y una estrategia de Ayne la aplicación de la igualdad de género de manera transversal en todas la estructura y política de la institución

Dinámico, flexible y adaptable: a los cambios normativos o de funcionamiento de la propia institución.

Temporal: con una duración máxima de 3 años tras lo cual se realizará una evaluación de eficacia de resultados, es decir, si los objetivos previstos se han cumplido. Evaluación que servirá de base para el nuevo plan.

ÁMBITO DE APLICACIÓN PERSONAL, TERRITORIAL Y TEMPORAL. VIGENCIA DEL PLAN

El plan de Igualdad será de aplicación al equipo Humano de Ayne Perú y a toda la política de comunicación y gestión que desarrolle.

El Plan tendrá una vigencia de 3 años, desde enero 2022 a diciembre 2024. El Plan de Igualdad se mantendrá vigente durante el tiempo previsto, solamente se realizarán los ajustes en caso que lo requiera.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Responsables del Plan

Ayne Perú, dispone de un equipo responsable de igualdad, que ha sido adaptado a los requerimientos institucional. Es un equipo negociador y se convierte en un órgano prioritario que representa a las mujeres y hombres de Ayne Perú.

El equipo asume el cargo de la negociación e impulso del plan de igualdad; así como de su seguimiento y evaluación periódica y final.

Composición:

En representación de la dirección de la institución
María Alcázar Muñoz

En representación de las sedes

Flora Balarezo Flores – Lima
José Guanilo Sánchez – Pueblo Nuevo



No contamos con representantes legales de los trabajadores, dado que somos una institución pequeña, y es un plan elaborado de manera voluntaria. El equipo no es paritario en cuanto al género, ya que se trata de una institución en donde el 90% de personal son mujeres.

El equipo responsable del Plan, mantiene reuniones periódicas, y asume el compromiso de realizar una evaluación anual del desarrollo de las medidas recogidas en el Plan, para valorar la efectividad de las mismas.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Contamos con un Manual de Organización y Funciones que describe los diferentes niveles de toma de decisiones, línea de autoridad, de las coordinaciones, instancias y formas de funcionamiento con el espíritu de articular de manera horizontal nuestra relación institucional y laboral con cada persona que forma parte el capital social de Ayne Perú.

Finalidad. - Instrumento oficial de la Institución que guía el funcionamiento de la organización interna de AYNE, que nos permitirá a cada uno de sus miembros ubicarnos y otorgarnos niveles de relación de autoridad, instancias de coordinación y mecanismos de participación activa y responsable de nuestros cargos, funciones y atribuciones.

Alcance. - Rige para los diferentes niveles, órganos e instancias del Sistema Organizativo Institucional, así como para todo el personal que asuma responsabilidades explícitas en un cargo orgánico, el cual implica su conocimiento y compromiso desde el momento que formaliza su relación laboral, voluntariado y/o colaboración profesional.

Principios. - Nuestra organización se basa en la práctica de principios, como norma básica de las relaciones y cumplimiento de las responsabilidades encomendadas:

- La Solidaridad como base fundamental en la recuperación y reconstrucción de relaciones de equidad y reciprocidad en la vida institucional y la vida colectiva de los pueblos.
- Atención de calidad humana que refleje un servicio eficiente y eficaz, para que los hombres y mujeres, especialmente los más pobres sean protagonistas de su propio desarrollo.
- Nuestra acción promueve y fortalece las organizaciones sociales, el ejercicio de la ciudadanía y de la democracia participativa, en el marco de desarrollo local.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Con el objetivo de conocer la situación real de la institución en relación con la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres, se ha realizado un análisis con perspectiva de género, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como cualitativo de la situación de los recursos humanos de la institución. De esta forma, se conoce la situación de las personas trabajadoras y se construyen las respuestas para, a través de las acciones recogidas en el Plan, poner solución o mejorar las cuestiones que detecte el diagnóstico deban ser mejoradas.

Además, se ha conversado con los y las trabajadoras para recabar sus opiniones y propuestas, que han sido incorporadas a las acciones del Plan.

Áreas del diagnóstico

Procesos de selección y contratación.

Para llevar adelante su misión, AYNE PERÚ, requiere del trabajo de personas que se comprometan en esta tarea, por eso anualmente contrata profesionales, técnicos y personal calificado, también promueve el voluntariado local, nacional e internacional.

Clasificación Profesional.

Estamos organizados como equipo de trabajo con especialistas en capacitación y formación de adultos, planificación para el desarrollo local y diseño y aplicación de metodología para adultos, basada en la participación activa de los asistentes, El equipo está formado por Trabajadoras sociales, Antropóloga, Sociólogo, Economista y Educadores.

Formación.

Uno de los objetivos de AYNE es la formación permanente de todos sus miembros.

La formación se realiza de acuerdo a un plan como parte de un mecanismo de discusión, la conceptualización, interpretación y operacionalización de los conceptos claves como “comunidad”, “economía solidaria” y “género”. Ello en respuesta a los cambios en la dinámica de participación y representación social en las comunidades.

Promoción Profesional

Especialización del equipo institucional. Contar con un equipo actualizado y/o especializado, comprometido con los principios institucionales.

Fortalecer la imagen y posicionamiento institucional.

Afianzando el enfoque de derechos humanos que guía nuestra intervención buscando que nuestro trabajo se oriente a construir a cambios significativos; aprovechando mejor los aprendizajes obtenidos y la aplicación de experiencias que evidencian el posicionamiento institucional.

Condiciones de trabajo.

La eficiencia dentro de la Institución va unida a la organización del trabajo dentro de ella. Este requisito abarca a la actividad de la Institución como la de cada persona.

La persona se constituye el elemento fundamental sobre el que se basa la realización del objetivo principal de AYNE. De todos los factores que intervienen en una organización, el recurso humano es sin duda el más importante, por esa razón, el personal debe realizar su trabajo en un clima adecuado y en las mejores condiciones posibles tanto físicas como espirituales.

Organizando el trabajo con reglas claras se garantizan un buen resultado. A continuación presentamos algunas reglas que el personal de AYNE deberá cumplir mientras permanezca en la Institución.

El ingreso de un trabajador a AYNE será de acuerdo a una convocatoria, selección, evaluación y capacitación; y se realizará contratos bajo la modalidad de servicios profesionales.

Para el ingreso del personal nuevo a AYNE se tendrá en cuenta el perfil que se necesita para el cargo que ocupará.

Cuando se tenga el nuevo trabajador seguirá un proceso de incorporación a la Institución con los siguientes pasos: Elaboración de contrato. Firma de contrato. Presentación del nuevo trabajador al personal de AYNE. Información introductoria sobre las actividades de la Institución.

El personal debe conocer el Proyecto anual que se está ejecutando, es decir, los objetivos, actividades, etc., los reglamentos internos como son: Reglamento Interno de trabajo, Manual de organización y funciones (MOF) y Manual de procedimientos.

Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.

El personal de Ayne Perú, tienen derecho a todos los beneficios recogidos en la Ley, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas que laboran en la institución. Con referencia a: Permisos por motivo personal y familiar; licencia con reserva del puesto de trabajo. Fomentando el ejercicio corresponsable de los derechos.

Se promueve la igualdad de oportunidades entre las y los trabajadores con acciones que mejoren, las posibilidades organizativas y económicas de la institución, el régimen legal y convencional en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, garantizando el libre acceso de los trabajadores y trabajadoras a dichas medidas en condiciones de igualdad y no discriminación por razón de género.

Retribuciones.

El personal de AYNE recibirá una remuneración por el trabajo que realiza.

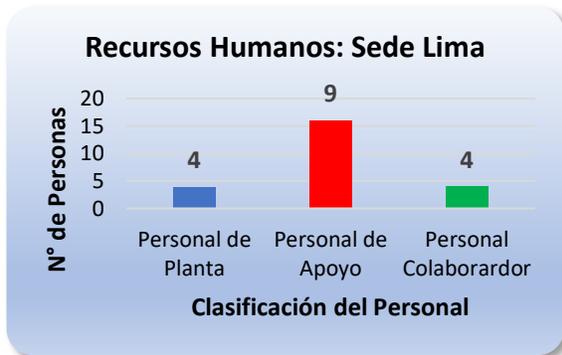
La escala de remuneraciones se establecerá de acuerdo a la siguiente tabla de valoración de puestos de trabajo, estableciéndose al final de cada año en Consejo Directivo. La escala de remuneraciones se elaborará de acuerdo al resultado de la valoración de cargos y de los proyectos aprobados, lo cual permitirá:

- Asignar los sueldos a los trabajadores en forma objetiva según los requerimientos del cargo ocupado.
- Establecer en forma proporcional los descuentos o aumentos de remuneraciones al personal.
- Valorar cada cargo teniendo en cuenta el factor de Habilidad: Formación y experiencia; definidos por los estudios realizados y de acuerdo a los grados obtenidos en el sistema de educación formal. La experiencia se define por los conocimientos adquiridos en la práctica de trabajo, la capacitación o adiestramiento recibido durante el desempeño y se mide en años.

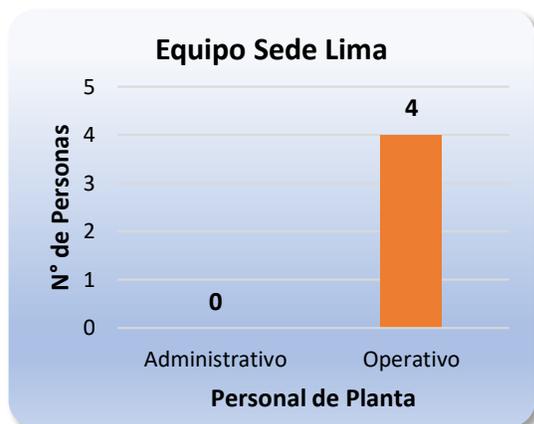
Datos cuantitativos

Ayne Perú, para la realización de sus actividades cuenta con personal contratado bajo la modalidad de contratación por planilla y contratación a través de servicios profesionales, dependiendo de los proyectos financiados o autofinanciados que se ejecuten en el periodo. Este grupo humano conforma el equipo multidisciplinario encargado de la intervención institucional en las dos zonas de trabajo.

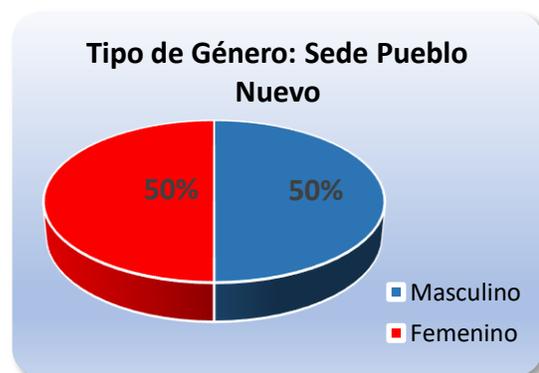
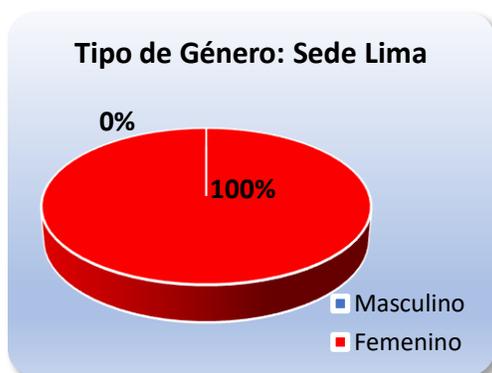




Ambas sedes tienen como fortaleza contar con personal de apoyo y colaborador en mayor o menor proporción en cada una de las zonas de intervención, lo que nos permite llevar adelante el trabajo.



El personal del área de administración es encargado de la gestión de recursos de la institución, siendo por ello responsable del manejo administrativo de ambas sedes.



En el marco del enfoque de género que promueve la institución, la participación de las mujeres ha sido y es resaltante, es por ello que contamos con un equipo representado en su mayoría por mujeres.

Característica del personal	
36 trabajadores	28 mujeres y 8 hombres
Edad promedio	48 años
Antigüedad	de 4 a 23 años
Carga familiar	de 1 a 3 miembros
Nivel de estudios	Superior y Técnico superior
Jornada laboral	40 horas semanales
Tipo de contratos	Planilla y Recibo por Honorarios
Horas trabajadas	8 horas diarias

5. NUESTRO PLAN DE IGUALDAD

Considera:

El objetivo principal del Plan de Igualdad es conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en la acción de Ayne Perú, en toda su estructura y política de gestión, corrigiendo las brechas todavía existentes, extendiendo el enfoque de género a la esfera representativa y de incidencia política.

El presente Plan de Igualdad articula todas sus acciones en torno a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del Equipo Humano de Ayne Perú, combatiendo cualquier forma de discriminación.
- Mantener la igualdad de género en todos los ámbitos de funcionamiento e incidencia de la institución.
- Garantizar en la institución la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades para el Equipo Humano.
- Potenciar y facilitar el desarrollo de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de todas las personas trabajadoras de Ayne Perú.
- Reforzar la formación y sensibilización en materia de género de las personas que trabajan en Ayne Perú, velando por asegurar la incorporación de la perspectiva de género en todas y cada una de las actuaciones, Ejes Estratégicos, Líneas de acción, proyectos y comunicación interna y externa.
- Estos objetivos han llevado a una serie de medidas encaminadas
- A seguir trabajando para conseguir una efectiva igualdad de oportunidades entre los y las trabajadoras.

En resumen, nos proponemos:

- Garantizar la igualdad de oportunidades en los procesos de selección y promoción
- Conseguir que el equipo humano pueda trabajar y desarrollar su talento en el entorno laboral de manera compatible con el resto de su desarrollo personal.
- Catalogación y valoración de los puestos de trabajo con criterios no discriminatorios.
- Fomentar la formación en igualdad de oportunidades y en género.
- Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación.
- Contar con un sistema retributivo basado en el respeto a los principios de objetividad, equidad y no discriminación.
- Facilitar la promoción profesional de las mujeres.
- Aumentar la conciencia sobre el género en todos los proyectos.
- Información al equipo humano de Ayne Perú sobre el Plan de Igualdad.

6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

El equipo técnico de Ayne Perú, será el responsable del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad, mantendrá reuniones periódicas, una vez al trimestre, para ir haciendo el seguimiento e implementación de las medidas y acciones recogidas en el Plan de Igualdad.

El seguimiento permite conocer el desarrollo del plan, así como el grado de eficacia de las medidas propuestas, por lo que se determina ir haciéndolo de manera simultánea a la ejecución del plan y de manera sistemática.

Se procederá a realizar evaluaciones con carácter anual a los dos años de vigencia del Plan.

La evaluación anual que se realice permitirá ajustar los tiempos y revisar las prioridades en función de los recursos disponibles y las necesidades detectadas, ya que el Plan es un elemento dinámico, concebido para reflejar la situación de Ayne Perú a tiempo real y adaptarlo a las circunstancias que lo requieran.

Las evaluaciones permiten tener un conocimiento preciso sobre las acciones realizadas y los efectos que éstas tienen sobre los objetivos diseñados, con el fin de poder tomar decisiones que nos permitan reforzar, revisar o eliminar elementos del plan que no estén generando los resultados previstos.

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan se realizará una evaluación final para analizar el grado de cumplimiento de las medidas establecidas, así como la eficacia de las mismas.

El propósito de esta política es establecer una clara visión, dirección, un lenguaje común y mensaje coherente para poner en práctica y comunicar nuestro compromiso con la promoción de la igualdad de género, los derechos de las niñas, los niños, las mujeres e inclusión para todo nuestro personal, a todos los niveles. Para apoyar la implementación de esta política.

La desigualdad de género y la exclusión varían de un lugar a otro, pero en los lugares en donde trabajamos encontramos diferentes formas de discriminación de género, estereotipos de género y una distribución desigual de poder entre mujeres, hombres, niñas y niños.

El logro de la igualdad de género, la promoción de justicia de género, el cumplimiento de los derechos de las niñas y propagar una sociedad inclusiva son objetivos centrales de nuestro trabajo como organización dedicada a los derechos de las niñas, los niños y las mujeres. Este compromiso se refleja en nuestra Estrategia institucional, nuestro Marco de Valores y nuestra propuesta del Cambio.

Ayne se inspira en el Marco de Los Derechos Humanos y los principios acordados a nivel global, como la no-discriminación. Se basa en las normas internacionales, regionales, y locales especialmente en la Convención de los Derechos del Niño, La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y las aspiraciones globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



7. DECLARACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE AYNE

Enfrentamos y desafiamos la discriminación y las violaciones de derechos humanos basados en género, incluyendo la violencia de género y otras formas de exclusión. Desafiamos también los estereotipos y relaciones de poder desiguales entre mujeres, hombres, niños y niñas para promover la igualdad de género, los derechos de las niñas, niños, mujeres y la inclusión.

Mecanismos:

- Diseñamos, implementamos, monitoreamos y evaluamos los proyectos y el trabajo de incidencia
- Integramos medidas de igualdad de género e inclusión que alinean y complementan nuestro Marco de Valores y principios, funciones de gestión y liderazgo, y la forma en que realizamos nuestra labor.
- Fortalecemos y construimos alianzas que promuevan el respeto por la igualdad de género, diversidad e inclusión a través de los espacios concertados extendiendo nuestra base de colaboración con énfasis especial en las niñas, los niños y las mujeres.
- Movilizamos y dedicamos los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados/necesarios correspondiendo con y para cumplir con nuestros compromisos con la igualdad de género.

- Monitoreamos y evaluamos todo nuestro trabajo desde la perspectiva de lograr la igualdad de género; para mejorar la calidad de nuestro trabajo programático y de incidencia, aportar al aprendizaje continuo, ofrecer una base de evidencia para actitudes positivas y principios de igualdad de género e inclusión.

8. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Todos nuestros colaboradores y colaboradoras, sin importar su función, asumen la responsabilidad para la implementación de los requisitos expuestos en el Plan de Igualdad. Estos requisitos se reflejan en los procesos de desempeño del personal.

La dirección ejecutiva y coordinaciones de sede se responsabiliza de esta política; monitorea el quehacer del personal ejecutor, tiene la responsabilidad final de hacer cumplir nuestro compromiso con y la implementación de esta política.

Para apoyar la responsabilidad y rendición de cuentas para el Plan, se realizará un proceso de evaluación y monitoreo, liderado por el equipo de ambas sedes (Lima y Norte) esto incluirá una evaluación anual de la implementación y cumplimiento con lo establecido.

“Nuestra libertad, nos debe llevar al compromiso de todas y todos en la construcción de una cultura de IGUALDAD, entendida como un derecho humano fundamental que incluye el derecho a las oportunidades, a una convivencia digna y justa”

El Consejo Directivo de la institución Ayne Perú Trinitarias, *Solidaridad y Desarrollo*, en su proceso de fortalecimiento institucional, afirma y se compromete para que este documento estratégico de nuestra asociación denominado **Plan de Igualdad**, nos lleve a superar las desigualdades. Es una herramienta que contiene objetivos, medidas y acciones viables y realistas, tanto en los plazos de su desarrollo como en los recursos requeridos y metas planteadas, adaptados a la realidad de nuestra organización, el mismo que en su proceso ha de ser evaluable.

Creemos que esta herramienta institucional busca orientar y promover políticas que ayuden a superar las desigualdades en todos los niveles: operativo, técnico y de gestión, inspirados siempre en los principios que orientan nuestra identidad, por tal motivo avalamos este plan en nuestra institución a favor de la dignidad y el desarrollo de las personas.

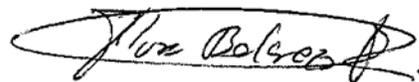
Puente Piedra, 20 de Marzo del 2022



María Alcázar Muñoz
000014136



María Suarez Vilca



Flora Balarezo Flores
09012041

